



## CIRCULAR No. 004-2017

<p><b>COMURES INFORMA A LOS SEÑORES ALCALDES, SEÑORAS ALCALDESAS, MIEMBROS DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES Y PERSONAL DE COMUNAS SOBRE GESTIONES DE COMURES EN SEGUIMIENTO A ENTREGA FODES</b></p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por este medio, en seguimiento a las gestiones que realiza la Asociación Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), se remite nota oficial con Ref. P/DE/N013-2017, enviada este 2 de febrero de 2017, al Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), mediante la cual esta Gremial solicita a esa Instituto, desembolsar a la mayor brevedad posible a las cuentas de las 262 municipalidades del país, los recursos FODES, **una vez sean recibidos de parte de la Cartera de Hacienda**; y cuya información les fue dada a conocer ayer por medio de la Circular No. 003-2016.

Como hasta la fecha, COMURES continuará realizando gestiones a efecto de agilizar la entrega del FODES a las municipalidades, lo cual se les estará informando puntualmente.

Atentamente,

**Ing. Carlos Roberto Pinto Guardado**  
Director Ejecutivo de COMURES

San Salvador, 3 de febrero de 2017